



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a MARIA MATILDE GUALDRON PINZON, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- 1335972018.

LA SUSCRITA MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 1335972018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de Junio de 2018, a las 2:00 PM.

MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 21 de Junio de 2018, a las 5:00 PM.

MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyectó: Sullivan Neried Borbon G. - Subdirección para la Adultez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DIS
Código: 12430: SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ
Asunto: MARÍA MATILDE GUADRON PINZON
Tipo: RESPUESTA
Fecha: 06/06/2018 09:03 AM Fol: 2 Anx: 0
Rad: SAL-54152 RpA: ENT-23702

FOR-BS-045

Código 12430

Bogotá D. C., junio de 2018

Señora

MARÍA MATILDE GUALDRON PINZÓN

Administradora Urbanización el Valle de Usaquén Manzana II

Carrera 19 # 183 – 30

Código Postal: 110141

Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud Ciudadana Ref.: Contrato IDU 1300 de 2014 "Estudios, Diseños, y Construcción de la Avenida San Antonio (AC 183) desde avenida paseo de los Libertadores (Autopista Norte) hasta Avenida Alberto Leras Camargo (AK 7), antes acuerdo 180 de 2005, modificado por acueducto 527 de 2013, en Bogotá D.C." Radicado IDU 20185260467012 Traslado oficio VDU-034/2018 Urbanización El Valle de Usaquén.

Referencia: Radicados SDQS 1335972018 y ENT – 23702 de 23/05/2018

Respetada señora Matilde, cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS por parte del IDU, donde refiere: "(...) Presencia de habitantes de la calle que duermen debajo de los puentes que se están desarrollando en la calle 183 con Carrera 15 Canal Torca (...)".

En virtud de lo anterior y estando dentro del término del artículo 14 de la Ley 1755/2015, me permito informar que de acuerdo a las competencias de la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, establecidas en el Decreto 607 de 2007, dicha solicitud fue abordada por los funcionarios del equipo de Articulación Territorial realizaron las siguientes acciones:

En ese sentido, el equipo de contacto activo del proyecto "Prevención y Atención Integral del Fenómeno de la Habitabilidad en calle" de la Subdirección para la adultez vienen realizando diariamente recorridos en diferentes horarios por varios puntos de la localidad Usaquén, desarrollando acciones significativas de identificación y activación de rutas hacia centros de atención o realizando acciones pedagógicas con la población habitante de calle como actor principal, para mejorar la convivencia ciudadana.

Así mismo, desplegamos mecanismos de sensibilización comunitaria que buscan entablar un diálogo con la comunidad y hacerle ver que la habitabilidad de calle es un fenómeno social en el cual todos tenemos responsabilidades.

En el marco de estas actividades, nuestro equipo de abordaje territorial realiza recorridos por la zona

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

invitando a los ciudadanos habitantes de calle a los centros que el distrito tienen para ellos; para el casos en particular, el día 28 de mayo de 2018 el equipo de "Contacto Activo" realizó recorrido de verificación, evidenciando a dos habitantes de calle que duermen en el sector los cuales están siendo objeto de seguimiento por parte de los equipo locales y objeto de atención desde estos espacios, ya que no tienen interés en hacer uso de los centros de atención; sin embargo, el equipo ha logrado adelantar acciones con estos habitantes de calle como son: cedulaación, espacios de formación pedagógica en calle y vinculación a salud.

Adicionalmente, al realizar nuevamente la oferta institucional a los ciudadanos habitantes de la calle manifestaron no estar interesados, ya que la comunidad del sector les brindan todo tipo de comodidades para mantenerse en el lugar; no obstante, se evidenció el mal manejo de residuos sólidos por parte de la comunidad, el deposito inadecuado de colchones y muebles que dejan en la calle, entrega de comida y del mismo modo el desarrollo de la obra de la calle 183 dentro de sus diseños han dejado espacios propicios para la construcción de cambuches lo que incentiva aún más su permanencia en el sector.

Es importante señalar que este sector ha sido priorizado por la Estrategia de abordaje Territorial de Usaquén dando mayor relevancia a diversas acciones que de manera conjunta se están desarrollando entre los diferentes actores locales y la comunidad; por tal motivo se informa que una de las acciones más significativas realizadas por el equipo fue una toma social en el sector desde la Carrera 9 a la carrera 19 entre calles 183 a 189. Dicha acción conto con el acompañamiento de la Secretaria Distrital de Integración Social (35 Ángeles Azules, funcionarios de LGBTI, Vejez e Infancia), Policía, Alcaldía Local, Sub Red Norte, Secretaria de Ambiente, Promo Ambiental, UAESP y los diferentes líderes comunitarios con el objetivo de sensibilizar a la comunidad y llevar a cabo oferta de servicios a los habitantes de la calle, de esta acción se sensibilizaron 153 establecimientos comerciales, 20 habitantes de la calle de los cuales 6 fueron trasladados a los hogares y se hizo un ejercicio de dialogo para continuar el desarrollo de acciones de alto impacto en el sector.

Por otra parte, dentro de los principales compromisos adquiridos por la Secretaria de Integración Social, se encuentran el desarrollo de nuevos recorridos de identificación y oferta de servicios a la población habitante que se identifique en el sector.

Aunado a lo anterior, la subdirección para la Adultez seguirá comprometida en la realización de actividades de acercamiento con la población que habita calle, para que de esta manera las entidades competentes procedan a realizar las acciones propias frente a lo requerido en la zona, en este caso oferta continua de servicios a población habitante de calle con el objetivo de restituir sus derechos y llevar a cabo los traslados correspondiente según la voluntad del participante

Es importante aclarar, que la estrategia Contacto Activo y Permanente realiza acciones para la atención de la habitabilidad en calle, enmarcadas como una estrategia dentro de la Política Social del Distrito, la cual tiene como fundamentos la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones, que vulneren la autonomía personal y se ciñe a los mandatos constitucionales y legales.

De lo anterior, podemos concluir que la labor de la SDIS en relación con los habitantes de calle consiste en diseñar, poner en práctica y ofrecerles políticas, planes y programas en los sentidos antes indicados, oferta de servicios que mantenemos disponibles para ellos, sólo que si éstos no tienen la voluntad de hacer parte o beneficiarse de los programas para ellos dispuestos, no le es posible a esta entidad

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

obligarlos a participar de tales beneficios, en tanto que de acuerdo con el sentido de las sentencias antes transcritas, la SDIS carece de elementos legales de carácter coercitivos para tal propósito.

Por otro lado es necesario mencionar que cuando algún habitante de calle incurra en acciones que atenten contra la seguridad y tranquilidad de un determinado sector, la competencia sobre su control se encuentra a cargo de la Policía Metropolitana quien mediante las acciones realizadas en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes tomará las medidas relacionadas con la identificación y solución de problemáticas que atentan contra la convivencia y seguridad ciudadana.

Finalmente, es importante resaltar en que el ofrecimiento de los servicios dispuestos por la SDIS para la población habitante de calle es permanente y el seguimiento a esta petición será constante. Dicho lo anterior, la Subdirección para la Adulthood ha brindado respuesta dentro de los marcos de su competencia y estaremos pendientes a cualquier requerimiento adicional para atenderlo gustosamente.

Cordialmente,

MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ
Subdirectora para la Adulthood

CON COPIA: Meliza Marulanda – Directora Técnica de Construcciones IDU, Calle 22 # 6- 27 - Código Postal 110231

Proyectó: Edison Botia g – referente local de la subdirección para la adulthood
Revisó: Erika Mora- profesional subdirección para la adulthood

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110311408
 Envío: YG194204691C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: MARIA MATILDE GUADROPIN PINZON
 Dirección: KR 19 183 30
 Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110141350
 Fecha Pre-Admisión: 06/06/2018 12:48:11

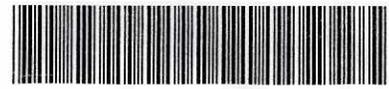
Min. Transporte Lic. de carga 0106700 del 20/05/2018
 Min. M. Post. Masiva Express 001857 del 09/09/2010

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 06/06/2018 12:48:11
 Orden de servicio: 9917826



YG194204691C0

1111 639
 23

Remite
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.I: 899999061
 Referencia: SAL-54152 Teléfono: Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: MARIA MATILDE GUADROPIN PINZON
 Dirección: KR 19 183 30 Código Postal: 110141350 Código Operativo: 1111639
 Tel: Depto: BOGOTA D.C.

Valores
 Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
int 408to

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
DE	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega: *06/06/2018*
 Distribuidor: *Avia*
 C.C.: *1010212935*
 Gestión de entrega:
 1er: *8618* 2do: *déjmmiaaaa*



11117571111639YG194204691C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 256 # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 472-2005. Min. Transporte Lic. de carga 0106700 del 20 de mayo de 2018/Min. M. Post. Masiva Express 001857 de 9 septiembre del 2010. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratará sus datos personales para priorizar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioscliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Contactado
<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 10	No Reside	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	
<input type="checkbox"/> 11	<input type="checkbox"/> 12	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	
<input type="checkbox"/> 13	<input type="checkbox"/> 14	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	

Fecha 1: *06/06/2018* Fecha 2: DIA MES AÑO R D
 Nombre del distribuidor: *Avia* Nombre del distribuidor:
 C.C.: C.C.:
 Centro de Distribución: *1010212935* Centro de Distribución:
 Observaciones: *int 408to* Observaciones: